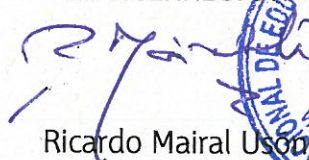


De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 21.5 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición de la Jefe de Servicio de Gestión de PDI, se concede ampliar hasta el 23 de septiembre de 2018 el plazo establecido para la resolución de la Convocatoria 6/2018 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral (Resolución de 20 de abril de 2018, publicada en el BICI de 23 de abril)

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, 30 de mayo de 2018

EL VICERRECTOR



Ricardo Mairal Usón

